

16/12/24

## 16 de diciembre de 1875. Unificación del uso de armamento sistema Remington español

### Contenido

El 16 de diciembre de 1875, el director general de la Guardia Civil, teniente general Fernando Cotoner Chacón, remitió una Circular sobre la necesidad de que todo el personal del Cuerpo usara el mismo armamento sistema *Remington*, modelo español, para que no existieran diferencias en la adjudicación y así contribuir a la buena imagen de la Institución. Para ello, se suministraron a las comandancias únicamente fusiles del modelo español y se ordenó que se suspendiera cualquier recepción de armamento que no fuera el modelo establecido. Además, se debía comunicar la existencia de fusiles de dotación que no fueran del sistema español.

El citado fusil español estaba basado en el diseño del fusil, de gran popularidad, fabricado por *Remington* a partir de 1865. Tenía un cierre de tipo basculante, denominado originalmente como *Rolling Block*, que era conocido en España como sistema *Remington*. Su inventor fue el norteamericano Leonard Geiger, quien en 1863 patentó un sistema de retrocarga que consistía básicamente en un bloque que abría o cerraba el acceso a la recámara de un arma monotiro, pivotando sobre la aguja percutora paralela al cañón.

Fabricado en Oviedo, el fusil *Remington* español, modelo *1871/89*, de calibre 11 mm., que ya había sido declarado reglamentario para el Ejército español en 1871, gracias a su fiabilidad y robustez fue uno de los que más se utilizó en el Cuerpo, en concreto durante 25 años. En la Caballería la utilizaron durante menos tiempo, al ser declarada arma reglamentaria en 1893 la tercerola *Winchester*, modelo *1873*, considerada la primera arma larga de repetición en la Guardia Civil, que fue usada en España hasta el primer tercio del siglo XX.

Tercerola *Remington*, modelo 1871, calibre 11 mm., longitud total 980 mm., peso 3280 gramos. Arma expuesta en el Museo de la Guardia Civil (Madrid, 2024).

Fuente: Servicio de Estudios Históricos. Guardia Civil.